

RESOLUCIÓN CS Nº 478 / 18



2018 - AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA,

06 DIC 2018

Expediente Nº 19207/18.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por la Lic. Susana Mercedes MACABATE, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II - Carrera de Enfermería - Sede Regional Orán - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada profesional ha obtenido los beneficios de la jubilación, conforme a la comunicación cursada por la ANSES.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución Nº 0730/18, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de la citada profesional, a partir del 1º de Noviembre de 2018.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 319/18,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 17º Sesión Ordinaria del 6 de diciembre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Lic. **Susana Mercedes MACABATE, DNI 10.531.519**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II - Carrera de Enfermería - Sede Regional Orán - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, con efecto a partir del 1º de Noviembre de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Lic. MACABATE los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar con copia a: Dirección General de Personal, Sede Regional Orán y docente mencionada. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias de la Salud a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA